

**C.  
PRESENTE  
CONVOCATORIA**

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA a SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO No. 24, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Viernes 7 siete del mes de Junio del 2019, a las 10:00 diez horas, en el Salón de Cabildo, sujetándose al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo Número 23 de carácter Extraordinaria, celebradas el 22 del mes de Mayo del año 2019.
4. Dictamen No. 01/CPYCS/2019 que presenta la Comisión de Prensa y Comunicación Social, referente a la autorización de las cuatro propuestas para obtener la "Presea Dr. Rolando Cordera Campos", al mérito Periodismo e Información, para su análisis y aprobación en su caso.
5. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para celebrar un Convenio entre este Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, para la Impartición de Cursos de Capacitación de los Elementos de la Policía Municipal, para su análisis y aprobación en su caso.
6. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, respecto del Programa Operativo Anual Manzanillo 2019 ( POA 2019), para su análisis y aprobación en su caso.
7. solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, respecto al Proyecto de Acuerdo para Reformar y Adicionar Diversas Disposiciones al Reglamento de Licencias Comerciales, Industriales, Servicios y Permisos para el Municipio de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
8. Dictámenes que presenta la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, respecto de diversas solicitudes de particulares, por conducto del M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, para venta de bebidas alcohólicas en establecimientos del municipio, para su análisis y aprobación en su caso, como se describen a continuación:
  - ❖ Dictamen No. 14/CCMYR/2019 relativo a la solicitud de la C. Leticia Ramírez Cervantes, para la apertura de un establecimiento con giro de abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado "La Providencia".

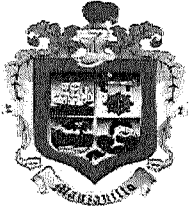
"2021. AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372220 y (314) 1372221 Manzanillo, Colima, México  
Internet: [www.manzanillo.gob.mx](http://www.manzanillo.gob.mx)



- ❖ Dictamen No. 15/CCMYR/2019 relativo a la solicitud de la C. María del Carmen González Ortiz, para la apertura de un establecimiento con giro de abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado "Los Pericos".
  - ❖ Dictamen No. 16/CCMYR/2019 relativo a la solicitud del C. Héctor Hernán Castillo Navarro, para la apertura de un establecimiento con giro de abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado "Haberh".
  - ❖ Dictamen No. 17/CCMYR/2019 relativo a la solicitud del C. Hugo Rubén González Guerrero, para la apertura de un establecimiento con giro de abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado "Minisuper González".
  - ❖ Dictamen No. 19/CCMYR/2019 relativo a la solicitud de la C. Rosa Elva Espinosa Mesina, para la apertura de un establecimiento con giro de cafetería con venta de cerveza para llevar denominado "Café Andrade".
  - ❖ Dictamen No. 20/CCMYR/2019 relativo a la solicitud de los CC. Rosa Isela Díaz Fierros, Alfredo Vargas Noguera, Karina Vizcaíno Gudiño, para la apertura de establecimientos, dos de ellos con giro de abarrotes con venta de cerveza para llevar denominados "Abarrotes Rosy" y "Abarrotes Las Torres", y uno con giro de Restaurante Peña denominado "Jala la Jarra".
  - ❖ Dictamen No. 21/CCMYR/2019 relativo a la solicitud de los CC. Lorena Hernández López y Nahum Alejandro Acosta Valencia, para la apertura de establecimientos, uno de ellos con giro de abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado "Abarrotes Lore" y el otro con giro de Bar denominado "Bar Quilombo".
  - ❖ Dictamen No. 22/CCMYR/2019 relativo a la solicitud de los CC. Mariana Anahí Sat Flores y María de Lourdes Basalo Estevez, para la apertura de establecimientos uno con giro de taquería con venta de cerveza denominado "Taquería Alas k" y el otro con giro de Restaurant Bar denominado "Cocco".
  - ❖ Dictamen No. 23/CCMYR/2019 relativo a la solicitud de los CC. Ana Rebeca Hernández Gutiérrez, Rosa Linda Reyes Isidro y José María Juárez Figueroa, para la apertura de establecimientos, dos de ellos con giro de Restaurant categoría C denominado "Restaurante Beto's" y "Delicias" y el otro con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado "Doña Chely".
  - ❖ Dictamen No. 24/CCMYR/2019 relativo a la solicitud de los CC. Super Kiosco S.A. de C.V., Adolfo Zepeda Martínez, Jesús Ramón Ahumada Mata y Samantha Pucher Cordera, para la apertura de establecimientos, con giro de tienda de autoservicio con venta de cerveza vinos y licores denominado "Kiosco", Restaurante categoría C denominado "Los Carrizos", Abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado "Abarrotes Reyes", Restaurante Bar denominado "Todos Santos Oyster" & Mezcal/Aruguaia".
9. Solicitud de autorización que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, para que mediante funcionarios legalmente facultados, se gestione y contrate un financiamiento para que se efectúe como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para su análisis y aprobación en su caso.
10. Solicitud de autorización que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, para gestionar y contratar un financiamiento con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero, hasta por \$100'000,000.00 (cien millones de pesos m.n.), para la modernización del Sistema de Alumbrado Público (EFICIENCIA ENERGÉTICA) en los plazos y términos marcados por la Ley de Disciplina financiera y para afectar el derecho y los ingresos presentes y futuros que le correspondan del Fondo General de Participaciones como fuente de pago y/o garantía del mismo, para su análisis y aprobación en su caso.

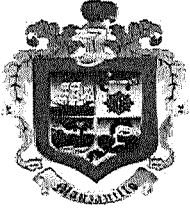
"2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"



11. Dictamen técnico que presenta el M. Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respecto de la Incorporación Municipal Anticipada del Programa Parcial de Urbanización denominado Fraccionamiento "Frailes del Mar" Primera Etapa, Desarrollos Inmobiliarios y Construcciones del Pacífico, S.A. de C.V., ubicados en los lotes identificados con los números 02 de la Manzana 305 y 01 de la Manzana 306, en el Municipio de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
12. Dictamen técnico que presenta el M. Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respecto de la Incorporación Municipal Anticipada del Programa Parcial de Urbanización denominado Fraccionamiento "TERRAPLENA" Etapa 12, ubicado en las parcelas No. 112, 114, 122, 123, 124, 125, 132, 137 y 138 Z-4 P1/1 del Ejido Chandiablo de este municipio, promovido por el Arq. Enrique Romero Barón Representante Legal de la Constructora Inmobiliaria Los Patos, S.A. de C. V., para su análisis y aprobación en su caso.
13. Solicitud de autorización que presenta el M.C. Ezequiel Alejandro Reyes Herrera, Director de Medio Ambiente, derivado del Programa "Adopta un Área Verde" puesto en marcha por este Ayuntamiento, presentando una solicitud de adopción a nombre de la Universidad INETEP, respecto al área conocida como "Camellón Central de la Calle Esmeralda en la Joya II", en esta Ciudad y Puerto de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
14. Proyecto de Iniciativa que presenta el Ing. Gabino Uribe García, Director General de CAPDAM, consistente en la condonación del 100% de sus recargos y multas excluyendo de condonación a las multas originadas por violar los sellos de restricción o reconexiones por el propio usuario, por el ejercicio fiscal 2018 y anteriores; así como, la condonación del 50% de sus adeudos por el ejercicio fiscal 2018 y anteriores, que se pongan al corriente en sus adeudos, a partir de su aprobación y hasta el 30 de junio de 2019, dicha condonación se realizará previa acreditación de vulnerabilidad por motivos económicos, para su análisis y aprobación en su caso.
15. Solicitud de autorización que presenta el Tec. Juan Francisco Quiles Robles, Director de Protección Civil y Bomberos, relativo a la propuesta del "Reglamento de Protección Civil con Enfoque en la Gestión Integral del Riesgo para el Municipio de Manzanillo, Colima", para su análisis y aprobación en su caso.
16. Solicitud de cambio de propietario que presentan diversos particulares por conducto del C. Juan Maldonado Mendieta, respecto a lotes ubicados en el Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relacionan enseguida:
  - Solicitud de la C. Rosa Martha Real Molina, respecto del certificado de título de propiedad de los lotes 1 y 2 columna 14 sección 2, lado norte y, lotes 2 y 4 columna 14 sección 2, lado norte, ubicados en el Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", para que sea registrado a nombre de la Familia Real Molina.

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372220 y (314) 1372221 Manzanillo, Colima, México  
Internet: [www.manzanillo.gob.mx](http://www.manzanillo.gob.mx)



- Solicitud de la C. Amalia Muñoz Núñez, respecto del certificado de título de propiedad del lote 19, columna 4, sección 1, lado sur, ubicado en el Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad de la C. Esther Muñoz Camarena (finada), para que sea registrado a su favor.
  - Solicitud del C. Guillermo Estrada Magaña, respecto del certificado de título de propiedad del lote 12, columna 2, sección 1, lado norte, ubicado en el Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad de su padre el C. Eduardo Estrada Díaz (finado), para que sea registrado a su favor.
  - Solicitud de la C. María Isabel Vaquero Morales, respecto del certificado de título de propiedad del lote 37, columna 17, sección 2, lado sur, ubicado en el Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad de su tío el C. Javier Villalobos Hernández (finado), para que sea registrado a su favor.
17. Solicitud de autorización de diversos particulares, para llevar a cabo eventos masivos, con venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relacionan enseguida:
- Solicitud del C. Teodoro Arias Deniz, para llevar a cabo un baile amenizado por los grupos "Sonora Dinamita" y "Los Fredy's", en el Salón del SUTSAM, el 08 de Junio de 2019, de las 20:30 horas a las 3:00 horas del día siguiente.
18. Solicitud de autorización que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, respecto del "Reglamento para el Manejo de Fondos Revolventes de la Administración Pública Municipal", para su análisis y aprobación en su caso.
19. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, relativo al "Manual Operativo de Programas Sociales" 2018-2021, a ejercer por la Dirección General de Desarrollo Social, para su análisis y aprobación en su caso.
20. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, referente a la Iniciativa relativa al Proyecto de Acuerdo por el que se Reforman y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento del Premio al Mérito Civil en el Municipio de Manzanillo, Colima, con el que se deroga la presea Dr. Rolando Cordero Campos al Mérito en Periodismo e Información, para su análisis y aprobación en su caso.
21. Clausura de la Sesión.

**A T E N T A M E N T E**  
MANZANILLO, COL., A 6 DE JUNIO DEL 2019  
**C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO**

"2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372220 y (314) 1372221 Manzanillo, Colima, México  
Internet: [www.manzanillo.gob.mx](http://www.manzanillo.gob.mx)